ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES SAN GIMINIANO S.A.

En la ciudad de Quito capital de la República del Ecuador, el día de hoy cuatro de abril del 2015, se reunieron en el local de la compañía INVERSIONES SAN GIMINIANO S.A. ubicado en Calderón, Barrio El Carmen 2, calle Astudillo y Eduardo Racines a las diez y ocho horas, la Sra. Alexis Handal , representado por el Doctor Miguel Andrade Varea en mérito del poder adjunto, con una participación del 50%, y Doralice Handal representado por el Doctor Miguel Ángel Varea, conforme con el poder adjunto, con una participación del 50%, lo que da un total del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía equivalente a DOS MIL Dólares De Estados Unidos de América (U$S 2.000,00).

Dirige la reunión el Doctor Miguel Andrade Varea, por decisión de los asistentes y actúa como secretaria la señora Sandra Tasiguano Gerente de la Compañía

Manifestada la voluntad de los accionistas a constituirse en Junta General Universal de los Accionistas, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías y los mandatos de la constitución de la compañía , se instala la sesión con el fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Conocimiento del informe que presenta el Gerente General de la compañía y el Comisario, relativo al Ejercicio Económico 2014.

2.- Conocimiento del estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo por el método directo y correspondientes notas a estos estados financieros , correspondiente al ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014.

Los socios presentan su aceptación expresa con el orden del día propuestos, y luego del correspondiente análisis, se tomaron las siguientes resoluciones:

1.- Informe de Gerente General y Comisario.

El señor Director pone en conocimiento y dispone que se dé lectura de los informes de la señora Gerente Genera y del Comisario.

La Junta General luego del correspondiente análisis, resuelve aprobar los informes presentados correspondientes al año 2014.

2.- Estados Financieros.

La señora Gerente General da lectura a los estados financieros terminados al 31 de Diciembre del 2014. NO HAY MOVIMIENTO ALGUNO. La Junta General luego del correspondiente análisis, resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2014.

Por no haber ningún otro punto que tratar, el Director concedió un receso para la redacción del Acta. La Junta se reinstala a las 19:30 horas, se dará lectura del Acta, la misma que se aprueba sin observaciones. Se clausura la Junta Universal de Socios siendo las 19:35 horas.

Se incorporan al expediente de la Junta los balances e informes conocidos y aprobados.

Dr. Miguel Andrade Varea
Director

Sandra Tasiguano P.
Gerente General Secretaria

p. Alexis Handal
Dr. Miguel Andrade Varea

p. Doralice Handal
Dr. Miguel Andrade Varea